



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
25 NOV 2024	
Recibido.....	07:09.....Hs.
Exp. No.....	55345.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe todo lo referido sobre la menor desaparecida el pasado 28 de octubre del corriente año en la localidad de Santo Tomé, cuya madre radicó la denuncia en sede policial. Allí sostuvo que “su hija había sido sustraída por una familia de gitanos misionera”, informaron desde el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe.

- a) Si se investigan hechos familiares.
- b) Cuántos son los involucrados.
- c) Qué conexiones tienen en nuestra provincia.
- d) Si hay bandas delictivas detrás de ello.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una adolescente oriunda de Santa Fe fue secuestrada días atrás, su mamá radicó la denuncia y personal de Gendarmería logró rescatarla en la provincia de Misiones. Según trascendió, la menor habría sido vendida para que se casara con un integrante de la familia de secuestradores.

La menor había desaparecido el pasado 28 de octubre en la localidad de Santo Tomé y de inmediato, su mamá radicó la denuncia. Allí sostuvo que “su hija había sido sustraída por una familia de gitanos misionera”, informaron desde el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe.

El caso se encuentra a cargo del fiscal Roberto Olcese y la fiscal María Laura Urquiza, quienes ordenaron una serie de acciones. En ese marco, personal de Gendarmería Nacional, a través de sus Unidades de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales de Misiones y Santa Fe, trabajó de manera conjunta para localizar a la menor.

A partir del dato de la madre, los investigadores se enfocaron en llamadas telefónicas y trabajo de geolocalización. De esa manera, lograron dar con el paradero de la adolescente que se encontraba en la ciudad de Posadas, Misiones.

Los fiscales de la causa detallaron que se ordenaron numerosas intervenciones telefónicas y durante seis días realizaron las escuchas. A partir de allí “se registraron conversaciones en un idioma gitano” y “trabajamos con las antenas en las que podíamos geolocalizar a la menor de edad y a la familia sospechada de haberla llevado”, informó diario El Litoral.

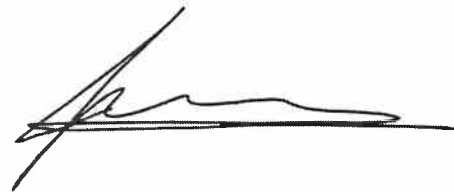
Ante los datos recolectados, el Ministerio Público Fiscal ordenó que personal de Trata de la policía de Santa Fe se traslade hacia Misiones y junto con Gendarmería encontraron a la menor junto con la familia acusada.

Gendarmería Nacional informó que tras identificar a los integrantes de la familia, se verificó que son “personas pertenecientes a un mismo grupo familiar quienes habrían abonado una suma de dinero por ella con el fin de que contrajera matrimonio con uno de sus integrantes”. Por tal motivo, quedaron implicados en una causa por presunta trata de personas (Ley 26.364).

Los fiscales a cargo de la causa señalaron que luego de detectar información vinculada al caso y de realizar un profundo trabajo de geolocalización, persona de Gendarmería Nacional acudió a Posadas para realizar tareas de inteligencia en la zona. Allí confirmaron la presencia de la adolescente junto a una familia que ahora enfrenta una causa por trata de personas.

Debido a la gravedad del hecho es que requerimos sea atendido lo solicitado para evitar nuevos casos como este, es impensable que sean secuestradas mujeres para tal fin.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

